RESOLUCIÓN Nº 0481

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA RESOLUCIÓN I.M. Nº 2.430 DE FECHA 25/ABRIL/2012 POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAMPOS LIMPIOS S.R.L., LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN EL AÑO 2012.----------

EXPEDIENTE I.M. – Solic. Aprobación de la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas de Combustible y Lubricantes

VISTO: el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, que fuera autorizado por Resolución JM Nº 0406 de fecha 27/febrero/2012.----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución IM Nº 2.430 de fecha 25/abril/2012 se adjudica a la Empresa Campos Limpios SRL la Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Limpio.----------
Que, conforme al Art. 216º de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas o de las licitaciones por concurso de ofertas.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º Aprobar el dictamen de la plenaria constituida en comisión asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal en el Expediente Nº **I.M. – Solic. Aprobación de la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas de Combustible y Lubricantes.----------**

Art. 2º Aprobar la Resolución IM Nº 2.430 de fecha 25/abril/2012 por la que se adjudica a la Empresa CAMPOS LIMPIOS S.R.L. la Licitación por Concurso de Ofertas para la adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Limpio, conforme a las especificaciones técnicas y la oferta económica presentada en la suma de Gs. 235.195.000 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones ciento noventa y cinco mil) IVA incluido.----------

Art. 3º Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

.....
Bettina Gaona Zelaya
Secretaria Junta Municipal

.....
Luis Vidallet Ferreira
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

I.M.
RESOLUCIÓN Nº 2430
Limpio, 25 de Abril de 2012.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO ADJUDICA A LA EMPRESA CAMPOS LIMPIOS S.R.L., EL CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.----------

VISTO: El llamado a Concurso de Oferta Nº 01/2012 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, aprobado por la Junta Municipal, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones y la recomendación emanada del comité de Evaluación de la Institución conformada según Resolución I.M. Nº 2237/2012----------

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con la provisión de Combustibles y Lubricantes para realizar los trabajos requeridos por el Municipio.----------
El resultado de la evaluación de los sobres conteniendo la las Ofertas Técnicas y Económicas presentado por los oferentes invitados a participar en dicho Concurso de Oferta.----------
Que, conforme al Art. Nº 51 inciso "j" de la Ley Orgánica Municipal que establece efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitaciones Públicas y Concurso de Precios, y realizar las Adjudicaciones conforme a las Leyes vigentes.----------

POR LO TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º.- ADJUDICAR a la Empresa Campos Limpios S.R.L., la adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Limpio, conforme a las especificaciones técnicas y la oferta económica presentada en la suma de Gs. 235.195.000.(Guaraníes doscientos treinta y cinco millones ciento noventa y cinco mil)I VA incluido.----------
Art 2º.- ENCARGAR a la Tesorería el control de los documentos.----------
Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.----------

Blanca L. Aveiro de Pereira
Secretaria General
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL

Angel Darío Gómez Verlangieri
Intendente Municipal
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL